

Rut : 69.264.700-9  
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222  
Demandante :  
Teléfono : 56-41-2209611

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL  
Fecha Envio OC. : 27-09-2017 08:32:34  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-641-CM17

SEÑOR (ES) : ESPEX INGENIERIA LIMITADA	A Sr (a) : Javiera Aguayo
DIRECCIÓN : AV. PRIETO NORTE Temuco Región de la Araucanía 502	FONO : 56-2-23607720
RUT : 77.683.370-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Parlantes para el liceo Jose Hipolito Salas, Fondos SEP
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	PARLANTES GENIUS SW-2.1 370 UNIDAD	8	(1330659) PARLANTES GENIUS SW-2.1 370 UNIDAD 1356779	(1330659) PARLANTES GENIUS SW-2.1 370 UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	26,88	0,00	0,00	215,04

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	215,04
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	215,04
	19% IVA	US\$	40,86
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	255,90

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

Parlantes para el liceo Jose Hipolito Salas, Fondos SEP, Despacho a manuel Rodriguez 226 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad

Hugo Olave Parra  
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios  
Encargada del Proceso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>